

## **IX CARRERA POPULAR “SUBIDA AL CASTILLO DE ALMONACID”**

**Almonacid de Toledo, 11 de agosto de 2022**

### **REGLAMENTO**

#### **Artículo 1º. Organización**

El Excmo. Ayuntamiento de Almonacid de Toledo organiza la **IX Carrera Popular “Subida al Castillo de Almonacid”**, una prueba que se disputará el viernes 11 de agosto a partir de las 20.00 las pruebas infantiles y a las 21.00 la carrera absoluta, con salida y meta en la Plaza de la Constitución.

La distancia de la carrera absoluta será de 5.2 kilómetros, transcurriendo los tres primeros por un circuito urbano por las calles de la localidad. A partir de ese punto, se comenzará la subida al Castillo y su posterior bajada hasta llegar a la zona de meta.

En la carrera absoluta podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, siendo la edad mínima de 15 años. Los menores de edad necesitarán aportar autorización paterna al retirar el dorsal para poder participar.

#### **Artículo 2º. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán:

- En [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta las 9:00h del viernes 11 de agosto de 2022 a las.
- Presencialmente el día de la carrera desde las 19.00 hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera junto a la zona de salida, sólo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 20 dorsales para la carrera de adultos.

Cuota de inscripción:

- Inscripción online: 7 euros.
- Inscripciones presenciales el día de la carrera: 12 euros.
- Carreras de categorías inferiores: gratuitas, tanto en el ayuntamiento como el día de la carrera.

### **Artículo 3º. Retirada de Dorsales**

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 19:00 hasta 15 minutos antes del comienzo de la carrera. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

### **Artículo 4º. Categorías.**

La carrera constará de las siguientes categorías, tanto **masculina** como **femenina**:

<b>HORARIO</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)</b>	<b>DISTANCIA</b>
<b>20.00</b>	Benjamín Masc y Fem(no competitiva)	NACIDOS 2017 Y 2018	200 m
<b>20.05</b>	Alevín Masc y Fem(no competitiva)	NACIDOS 2014, 2015, 2016	400 m
<b>20.15</b>	Infantil Masc y Fem(no competitiva)	NACIDOS EN 2011, 2012 Y 2013	800 m
<b>20.25</b>	Cadete Masc y Fem(no competitiva)	NACIDOS EN 2009 Y 2010	1000 m
<b>20.35</b>	Chupetín (No competitiva)	NACIDOS DE 2019 EN ADELANTE	100 m
<b>21:00</b>	SENIOR Mas y Fem	NACIDOS ENTRE 1989 Y 2008	5200 m
	VETERANO A Masc y Fem	NACIDOS ENTRE 1974 Y 1988	
	VETERANO B Masc y Fem	NACIDOS EN 1973 Y ANTERIORES	

### **Artículo 5º. Premios y Trofeos**

**LAS CATEGORIAS INFANTILES NO SON COMPETITIVAS. A TOD@S L@S NIÑ@S SE LE DARA UNA MEDALLA Y REGALO EN LA ENTRADA A META.**

Habr  trofeo para los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada una de las categor as. Adem s, habr  productos gastron micos (jam n, queso, aceite y vino) para los tres primeros y primeras en la clasificaci n general de la carrera absoluta (ESTOS NO ACUMULAR N PREMIOS DE CATEGOR AS, PREVALENCIA LA POSICI N EN LA CLASIFICACI N GENERAL SIN OPCI N A CAMBIO).

Se dar  premio y trofeo tambi n a los tres primeros y primeras clasificados locales en la carrera absoluta, sin distinc n por edades. PREMIOS SI ACUMULATIVOS CON LA GENERAL Y CON LAS CATEGORIAS

Se considera participante local, exclusivamente a los empadronados en la localidad el mismo d a de la prueba.

A todos los corredores se les entregar  una bolsa del corredor con camiseta y avituallamiento l quido y s lido.

**Art culo 6 :**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripci n se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organizaci n
- ✓ aceptar que la inscripci n de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devoluci n de la misma
- ✓ al hacer la inscripci n el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotograf as que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organizaci n y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripci n implica la lectura y aceptaci n de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participaci n en la prueba de su estado f sico, asumiendo la comprobaci n de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organizaci n y sus colaboradores sobre su participaci n por posibles peligros de lesi n o p rdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acci n penal o civil derivada de da os f sicos o

morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización o en su defecto la empresa cronometradora.
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento.

### **Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.**

Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en el pecho durante todo el recorrido.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.